

## **B A S E S**

El XVI Premio APCR de periodismo pretende promocionar los valores históricos, culturales y socioeconómicos de Ciudad Real.

### **PRIMERA: TEMÁTICA**

Los trabajos deberán tratar sobre cualquier tema de actualidad de Ciudad Real y su provincia que tenga relevancia informativa y calidad en su tratamiento periodístico.

### **SEGUNDA: PARTICIPANTES**

Se podrá presentar un único trabajo periodístico escrito o audiovisual que haya sido publicado en cualquier medio de comunicación español entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Los trabajos deberán ser presentados por su autor o autores.

### **TERCERA: ENVÍO Y DOCUMENTACIÓN**

Los trabajos deberán remitirse antes del 10 de enero a la siguiente dirección: [apciudadreal@gmail.com](mailto:apciudadreal@gmail.com)

Irán acompañados de los siguientes datos:

- > Nombre y apellidos del autor o autores.
- > Datos personales y breve descripción del trabajo.
- > Nombre del medio de comunicación y fecha de publicación o emisión.

Los trabajos audiovisuales deberán remitirse por Wetransfer o a través de un enlace permanente.

### **CUARTA: DOTACIÓN PREMIO**

La APCR establece un único premio dotado con 1.000 euros, patrocinado por Félix Solís Avantis.

### **QUINTA: JURADO Y FALLO**

El jurado estará compuesto por integrantes de la junta directiva. El jurado será soberano para decidir sobre todas aquellas cuestiones que afecten al concurso y que no figuren en las presentes bases.

El fallo se hará público el 24 de enero de 2021, coincidiendo con la Festividad de San Francisco de Sales.

### **SEXTA: OTRAS**

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.